



**Sección: Presidencia Municipal  
No. de Oficio: PM/0393/2025  
Asunto: Reactivo E.9.1.1 No aplica**

Xalpatlahuac, Guerrero, 10 de noviembre de 2025

**Titular de la entidad de fiscalización local  
Presente.**

En uso de las facultades que contiene al artículo 73 de la ley orgánica del municipio libre del estado de guerrero, con la finalidad de cumplir con lo requerido con el proceso de evaluación de los avances de la armonización contable al tercer trimestre, me permito hacer de su conocimiento que con relación al reactivos **E.9.1.1** ¿Cuántos entes públicos del Sector Paramunicipal presentaron el Estado de Actividades? hago de su entero conocimiento que el municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, no tiene sector paramunicipal por tal motivo no tiene información que informar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DEL MPIO DE  
XALPATLÁHUAC, GRO.

## PRESIDENCIA

2024  2027

"Nuestro Compromiso es Continuar

## Atentamente

"Nuestro Compromiso es Contigo" Lic. Ramon Lorenzo Cárdenas

Presidente Municipal Constitucional de Xalpatláhuac, Gro.